



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL
AYUNTAMIENTO
DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. ANTONIO BELMONTE MORAGA

TENIENTES DE ALCALDE

D. FRANCISCO J. HERAS CELAYA

D^a. ÁNGELES LÓPEZ ESCRIBANO

D. FERNANDO RODRÍGUEZ CALERO

CONCEJALES

D^a.M^a ÁNGELES HIDALGO BELMONTE

D.FRANCISCO J. VILLARES VILLAR

D. ANTONIO C. PÉREZ CORTÉS

SECRETARIA ACCIDENTAL

(Resolución DGCAL 24/06/2015)

DOÑA M^a JULIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En la Villa de La Gineta, a ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Don Antonio Belmonte Moraga los/as señores/as reseñados/as al margen, que integran la mayoría de la Corporación, a fin de celebrar Sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Actúa de Secretaria, nombrada mediante Resolución de 24/06/2015 de la Dirección General de Coordinación y Administración Local, D.^a M^a Julia González Martínez

Siendo las 14:15 horas , el Sr. Presidente dio por comenzado el acto

Por la Alcaldía se ordena pasar al estudio del siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- MODIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MANCHA JÚCAR CENTRO.

Por el Sr. Alcalde se toma la palabra para decir que al celebrarse las reuniones de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Integral Mancha Júcar Centro por las mañanas, a la persona designada como titular en representación de este Ayuntamiento, D^a Ángeles López Escribano, le resulta difícil asistir por cuestiones laborales. Por eso propone cambiar la designación de titula y suplente, como a continuación se indica:

Titular:

DON ANTONIO BELMONTE MORAGA

Suplente:

DOÑA ÁNGELES LÓPEZ ESCRIBANO

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por mayoría de los asistentes, con 6 votos a favor de los Sres. Concejales del Partido Socialista y una abstención del Concejal del Partido Popular.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Alcaldía Presidencia levanta la sesión cuando son las 14:25 horas del día ONCE DE SEPTIEMBRE DOS MIL QUINCE, de todo lo cual, yo, la Secretaria Accidental (Resolución de 24 de junio de 2015 de la Dirección General de Coordinación y Administración Local de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha), doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE